



# GOBIERNO DE PUERTO RICO

NEGOCIADO DE ENERGÍA  
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO

## REUNIÓN ORDINARIA DEL PLENO NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO 1 de noviembre de 2023, 10:00 a.m.

### ACTA

#### I. Apertura de la Reunión

La reunión comenzó a las 10:16 a.m.

#### II. Verificación de Cuórum

Estando presentes los Comisionados Asociados, se constituyó el cuórum del Negociado de Energía de la Junta Reglamentadora de Servicio Público ("Negociado de Energía").

Comisionada Asociada Lillian Mateo Santos  
Comisionado Asociado Ferdinand Ramos Soegaard  
Comisionada Asociada Sylvia B. Ugarte Araujo  
Comisionado Asociado Antonio Torres Miranda

#### III. Aprobación de la Agenda

La agenda de la reunión, la cual fue previamente circulada, fue aprobada por el voto unánime de los presentes.

#### IV. Aprobación del Acta de la Reunión Ordinaria de 18 de octubre de 2023

El acta, la cual fue previamente circulada, fue aprobada por el voto unánime de los presentes.

#### V. Asuntos para Consideración del Pleno:

La Secretaria Interina Wanda I. Cordero Morales dio lectura a los asuntos ante la consideración del Pleno del Negociado.

#### A. (2) Mociones recibidas en caso de Procesos Competitivos Financiados con Fondos Federales del Plan a 10 años de la Autoridad, presentadas por Genera, Asunto: NEPR-MI-2022-0005:

1. Moción para presentar Informe quincenal sobre el estado de las adquisiciones de Generación de Emergencia y Black Start del 1 al 15 de octubre de 2023, en cumplimiento con la Resolución y Orden de 23 de enero de 2023.
2. Moción para presentar Tercer Suplemento a la Moción de 8 de septiembre de 2023 y Respuesta a Resolución y Orden de 19 de octubre de 2023.

**B. Moción recibida en caso de Respuesta de LUMA al Huracán Fiona, presentada por LUMA, Asunto: NEPR-MI-2022-0003:**

1. Moción para presentar Vigésimo tercera Actualización del Plan de Estabilización para capacidad de generación temporera, Solicitud de trato confidencial a partes de esta y Solicitud de exención de la presentación de informes quincenales.

**C. Moción recibida en caso de Revisión del Reglamento sobre el Desarrollo de Microred, presentada por Ings. Fernando Rivera y Nicolette Johnson, Asunto: NEPR-MI-2023-0007:**

1. Comentarios a Reglamento Microrredes.

**D. (3) Mociones recibidas en caso de Solicitud de Certificación de Compañía de Servicio Eléctrico:**

1. **(2)** Moción en cumplimiento con Resolución y Orden de 13 de octubre de 2023, **SunE W-PRI, LLC., Asunto: CEPR-CT-2016-0016 y Sunrun, Inc., Asunto: NEPR-CT-2019-0002.**
2. Solicitud de extensión para presentar documentos solicitados en Resolución de 21 de septiembre de 2023, **Go Green USA America Corp, Asunto: NEPR-CT-2023-0004.**

**E. Moción recibida en caso de Implementación de Traslado, Monitor Independiente, presentada por LUMA, Asunto: NEPR-MI-2023-0001:**

1. Moción para presentar actualización de Acuerdo de Servicios de Traslado, Respuesta de LUMA a comentarios de las partes interesadas e Información en progreso sobre el cronograma de la implementación de traslado.

**F. (6) Mociones recibidas en caso de Revisión del Presupuesto Inicial de LUMA, Asunto: NEPR-MI-2021-0004:**

1. Moción para solicitar breve extensión de tiempo para cumplir con la Orden de presentar el Plan de Acción Correctiva, **presentada por Genera.**
2. Moción para aclarar fecha límite para cumplir con la Resolución y Orden de 27 de septiembre de 2023 y Solicitar extensión de tiempo, **presentada por la Autoridad.**
3. Moción para presentar Informes sobre modernización de la red y financiamiento federal de emergencia relacionado con el trabajo en cumplimiento de la Resolución y Orden de 25 de junio de 2023, **presentada por Genera.**
4. Moción para presentar Informe de Implementación de Red Eléctrica de la Autoridad, **presentada por la Autoridad.**
5. Moción para presentar un Plan de Acción Correctiva en cumplimiento de la Resolución y orden de 22 de septiembre de 2023, **presentada por Genera.**
6. Moción para presentar el Informe Anual de LUMA para el Año Fiscal 2023 y el Informe de Eficiencias **presentada por LUMA.**

**G. (8) Mociones recibidas, presentadas por Genera en los siguientes casos: NEPR-MI-2019-0006, NEPR-MI-2020-0001, NEPR-MI-2021-0014, NEPR-MI-2022-0005, NEPR-MI-2023-0003, NEPR-MI-2023-0004, NEPR-MI-2021-0002 y NEPR-MI-2021-0004:**

1. **(8)** Notificación de Comparecencia y Solicitud de Notificación.

**H. Moción recibida en caso de Desempeño de la Autoridad, presentada por LUMA, Asunto: NEPR-MI-2019-0007:**

1. Presentación del Informe de Métricas de Desempeño de julio a septiembre de 2023.

**I. (2) Mociones recibidas en caso de Plan de Respuesta a Emergencia de la Autoridad, presentadas por LUMA, Asunto: NEPR-MI-2019-0006:**

1. Moción para el cumplimiento adicional de la Resolución y Orden de 16 de agosto de 2023.
2. Respuesta de LUMA a la Resolución y Orden de 16 de agosto de 2023 y Solicitud de dejar sin efecto ciertas partes de la Orden de 16 de agosto de 2023.

**J. (4) Mociones recibidas en caso de Revisión del Plan Integrado de Recursos de la Autoridad, presentadas por LUMA, Asunto: NEPR-AP-2023-0004:**

1. Moción para presentar respuestas a Solicitud de Información emitida mediante Resolución y Orden de 27 de septiembre de 2023.
2. Moción para someter presentación para la segunda Conferencia Técnica en cumplimiento con Resolución y Orden de 27 de septiembre de 2023.
3. Moción para presentar partes confidenciales de la presentación para la segunda Conferencia Técnica en cumplimiento con la Resolución y Orden de 27 de septiembre de 2023.
4. Moción para presentar documentos complementarios y Anejo 1 revisado a las respuestas a Solicitud de Información de 27 de septiembre de 2023.

**K. Moción recibida en caso de Plan de Optimización de Combustible de Genera PR LLC, presentada por Genera, Asunto: NEPR-MI-2023-0004:**

1. Moción para solicitar tiempo adicional para cumplir con Orden de 15 de octubre de 2023.

**L. (3) Mociones recibidas en caso de Revisión del Plan de Infraestructura de la Autoridad a 10 Años, Asunto: NEPR-MI-2021-0002:**

1. Moción para presentar una enmienda al proyecto y al alcance de trabajo inicial de 406 BESS, **presentada por Genera**
2. Moción enmendada para presentar una enmienda al proyecto y al alcance de trabajo inicial de 406 BESS, **presentada por Genera.**
3. Moción para presentar tres (3) aprobaciones de FEMA a proyectos, Solicitud de trato confidencial y Memorando de Derecho en apoyo, **presentada por LUMA.**

**M. (2) Mociones recibidas en caso de Enmiendas a Contrato de Compraventa de Energía, Proyectos CIRO One Salinas, LLC y Xzerta Tec Solar I, LLC, Asuntos: NEPR-AP-2021-0002 y NEPR-AP-2021-0001, respectivamente:**

1. **(2)** Moción para asumir representación legal de la Autoridad de parte de González & Martínez Law Offices, P.S.C.

**N. (2) Moción recibida en caso de Plan para el Periodo de Transición de Eficiencia Energética y Respuesta a la Demanda, presentadas por LUMA, Asunto: NEPR-MI-2022-0001:**

1. Solicitud para extender por un (1) año adicional el plazo para presentar el Plan a Tres (3) años, fechas límites compatibles y extensión del periodo de transición por un año fiscal adicional.
2. Moción para presentar el Informe Anual para el Año Fiscal 2023.

**O. Moción recibida en caso de Revisión del Plan de Remediación del Sistema de la Autoridad, presentada por LUMA, Asunto: NEPR-MI-2020-0019:**

1. Moción para presentar el Informe Anual del Periodo de Transición para el Año Fiscal 2023.

**VI. Asuntos Informativos:**

El Comisionado Asociado Ferdinand Ramos Soegaard dio lectura a los asuntos informativos del Pleno de Negociado de Energía.

**A. (4) Resoluciones y Órdenes emitidas en caso de Revisión del Presupuesto Inicial de LUMA, Asunto: NEPR-MI-2021-0004.**

1. El Negociado de Energía destaca que no ha restringido a la Autoridad para sacar dinero de la Cuenta de Reembolso de FEMA, ni de ninguna otra cuenta, para reponer Cuentas de Servicio.
2. El Negociado de Energía libera a LUMA de todas las Órdenes que requieren que LUMA presente mociones o informes financieros para Genera y/o la Autoridad en relación con los Presupuestos aprobados para el año fiscal 2024.
3. El Negociado de Energía concede a Genera hasta el 30 de octubre de 2023 para presentar el Plan de Acción Correctiva según lo requerido en la Resolución de 22 de septiembre de 2023.
4. El Negociado de Energía ordena a Genera, dentro de cinco (5) días hábiles siguientes a la Resolución y Orden de 26 de octubre de 2023, presentar una respuesta al Requerimiento de Información establecido en el Anejo A de dicha Resolución.

**B. Resolución y Orden emitida en caso de Revisión de la Tarifa de la Autoridad, Asunto: NEPR-AP-2023-0003.** El Negociado de Energía ordena a LUMA, la Autoridad y a Genera que cada una presente una respuesta individual al Requerimiento de Información establecido en el Anejo A de la Resolución y Orden de 24 de octubre de 2023.

**C. Resolución y Orden emitida en caso de Implementación de Traspaso, Monitor Independiente, Asunto: NEPR-MI-2023-0001.** El Negociado de Energía toma conocimiento del Informe del Monitor Independiente y

considera el proceso de colaboración concluido. El Negociado de Energía concede a LUMA hasta el 31 de diciembre de 2023, para presentar para revisión y consideración la propuesta detallada de los costos de implementación de trasbordo actualizados. El Negociado de Energía concede a las partes interesadas hasta el 30 de noviembre de 2023 para brindar su posición final sobre el Acuerdo de Servicio de Traslado ("WSA") actualizada y cualquier otro punto que crean que no está resuelto.

## **VII. Casos Nuevos:**

La Secretaria Interina Wanda I. Cordero Morales dio lectura a los casos nuevos

Desde la pasada reunión, el Negociado de Energía recibió dieciséis (16) Querellas; que son:

1. NEPR-QR-2023-0182: Keren A. Silva Sánchez vs. LUMA Energy LLC y LUMA Energy ServCo LLC
2. NEPR-QR-2023-0183: Yackaira Santana Alberto vs. LUMA Energy LLC y LUMA Energy ServCo LLC
3. NEPR-QR-2023-0184: Pedro Daniel García Nadal vs. LUMA Energy LLC y LUMA Energy ServCo LLC
4. NEPR-QR-2023-0185: Luis R. González Castrodad vs. LUMA Energy LLC y LUMA Energy ServCo LLC
5. NEPR-QR-2023-0186: José Orlando Colón Cruz vs. Sunrun PR Operations, LLC
6. NEPR-QR-2023-0187: Efraín Ríos Acevedo vs. LUMA Energy LLC y LUMA Energy ServCo LLC
7. NEPR-QR-2023-0188: Charles Zeno Santiago vs. LUMA Energy LLC y LUMA Energy ServCo LLC
8. NEPR-QR-2023-0189: Miguel A. Ferrer Bolívar vs. LUMA Energy LLC y LUMA Energy ServCo LLC
9. NEPR-QR-2023-0190: Edgardo Maldonado Arce vs. LUMA Energy LLC y LUMA Energy ServCo LLC
10. NEPR-QR-2023-0191: Edgardo Maldonado Arce vs. LUMA Energy LLC y LUMA Energy ServCo LLC
11. NEPR-QR-2023-0192: Edgardo Maldonado Arce vs. LUMA Energy LLC y LUMA Energy ServCo LLC
12. NEPR-QR-2023-0193: Edgardo Maldonado Arce vs. LUMA Energy LLC y LUMA Energy ServCo LLC
13. NEPR-QR-2023-0194: Angelica Mercado Vallespil vs. LUMA Energy LLC y LUMA Energy ServCo LLC

14. NEPR-QR-2023-0195: Héctor L. Ahorrio Umpierre vs. LUMA Energy LLC y LUMA Energy ServCo LLC
15. NEPR-QR-2023-0196: Reynaldo Rivera Sostre vs. LUMA Energy LLC y LUMA Energy ServCo LLC
16. NEPR-QR-2023-0197: Rosa A. González Brignoni vs. LUMA Energy LLC y LUMA Energy ServCo LLC

Recibió, además, once (11) Solicitudes de Revisión Formal de Factura:

1. NEPR-RV-2023-0095: Víctor Salgado Micheo vs. LUMA Energy LLC y LUMA Energy ServCo LLC
2. NEPR-RV-2023-0096: Lydmar Negrón Marrero vs. LUMA Energy LLC y LUMA Energy ServCo LLC
3. NEPR-RV-2023-0097: Mónica Barbosa Ramos vs. LUMA Energy LLC y LUMA Energy ServCo LLC
4. NEPR-RV-2023-0098: Jorge R. Hernández Favale vs. LUMA Energy LLC y LUMA Energy ServCo LLC
5. NEPR-RV-2023-0099: Winston De Feria Mileham vs. LUMA Energy LLC y LUMA Energy ServCo LLC
6. NEPR-RV-2023-0100: Jeannie Vera Rodríguez vs. LUMA Energy LLC y LUMA Energy ServCo LLC
7. NEPR-RV-2023-0101: Mónica Barbosa Ramos vs. LUMA Energy LLC y LUMA Energy ServCo LLC
8. NEPR-RV-2023-0102: Atienza Holding LLC vs. LUMA Energy LLC y LUMA Energy ServCo LLC
9. NEPR-RV-2023-0103: Crisdell Velázquez Ruiz LLC vs. LUMA Energy LLC y LUMA Energy ServCo LLC
10. NEPR-RV-2023-0104: Lizzette M. Serrano Hernández vs. LUMA Energy LLC y LUMA Energy ServCo LLC
11. NEPR-RV-2023-0105: Sonia N. Muñoz García vs. LUMA Energy LLC y LUMA Energy ServCo LLC

Actualmente, el Negociado tiene ante su atención trescientos setenta y tres (373) procedimientos activos, de los cuales doscientos ochenta y cinco (285) son procedimientos de Querellas y Revisiones Formales de Factura.

Los mismos se desglosan de la siguiente manera:

Querellas: 185  
Revisiones Formales: 100  
Aprobaciones: 13  
Investigaciones: 13  
Procedimientos MI: 59

Avisos de Incumplimiento: 1  
Solicitudes de Resoluciones Interpretativas: 2

**VIII. Asuntos nuevos**

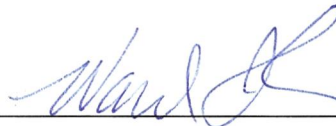
La Comisionada Asociada Lillian Mateo Santos exhortó público a estar pendientes a los procesos ante el Negociado; tales como la Regulación de Tránsito, los Comentarios al Reglamento de Microredes y otras iniciativas.

**IX. Clausura**

La reunión culminó a las 10:38 a.m.

**CERTIFICACIÓN**

Certifico que el pleno del Negociado de Energía de Puerto Rico aprobó el Acta por mayoría de sus miembros hoy, 8 de noviembre de 2023.



---

Wanda I. Cordero Morales  
Secretaria Interina

